

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA MATERNIDAD DOCTOR ORLANDO PIN ORPIN S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL 2020

En Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local social de la compañía **CLINICA MATERNIDAD DOCTOR ORLANDO PIN ORPIN S.A.** ubicado en la Cooperativa Flor de Bastión Bloque 18 Manzana 551 Solar 16 diagonal a la Escuela Mañanitas del Saber, encontrándose reunidos todos los accionistas, el señor **a) PIN MORÁN CRISTHIAN ORLANDO**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias de un dólar cada una, y la señora **b) PIN MORÁN GABRIELA BELEN**, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias de un dólar cada una, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria. Actúan como presidente de la junta la señora **PIN MORÁN GABRIELA BELEN** y como secretario el señor **PIN MORÁN CRISTHIAN ORLANDO**. La presidenta de la junta solicita que por Secretaría se constate el quórum existente, habiéndole manifestado al secretario que se encontraba la totalidad del capital social suscrito y pagado, y resuelven por unanimidad constituirse como Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer los siguientes puntos:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía, comprendido entre el primero de enero y treinta y uno de diciembre del 2019.
2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y Resolver el Informe de Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía, comprendido entre el primero de primero de enero y treinta y uno de diciembre del 2019.

De los informes, la Presidenta de la Junta presenta los resultados del ejercicio 2019. Luego de someterse a consideración de la misma, todos los asistentes la aprueban por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes del Gerente General y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que se da lectura y es aprobada por los asistentes, para constancia, y por mandato legal, la firma de unidad del acto, dándose por concluida esta junta a las doce y veinte minutos.



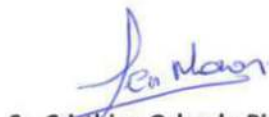
Sra. Gabriela Belén Pin Morán
PRESIDENTA – ACCIONISTA



Sr. Cristhian Orlando Pin Morán
SECRETARIO – ACCIONISTA

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL REPOSA, EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 20 de abril de 2020



Sr. Cristhian Orlando Pin Morán
SECRETARIO – ACCIONISTA